

EL TERCER ORDEN.—Este templo se hallaba frente del anterior. Su mayor longitud de Occidente á Oriente, era 44 metros, y su mayor latitud, 14. El edificio, como todos los de los franciscanos, era de mucha solidez y ricamente adornado con hermosos blandones y frontales, lámparas de plata y retablos, uniformemente distribuidos, tales eran: el mayor, en el que se hallaban las siguientes imágenes: Nuestra Señora de Guadalupe, el Santo Ecce Homo y un Crucifijo, el del Sagrario de Nuestra Señora de los Dolores, de la Purísima, Señor San José, el Señor de la Columna, San Antonio y San Francisco. La Orden Tercera fué fundada en 20 de Octubre de 1615, y el templo, dedicado el 22 de Diciembre de 1624.



TERCER ORDEN VISTO DESDE SANTA ISABEL.—BROCAL DEL PATIO DE LA CASA DE ESCANDON.—CASA DE LOS AZULEJOS.

Los hermanos terceros sacaban en la procesión que hacían el domingo en que celebraban la festividad de Nuestra Señora, en su advocación de la Purísima, una doncella huérfana, costumbre establecida igualmente en otros templos como la Catedral, Santo Domingo, la Santísima, etc. Las huérfanas que sacaban en las procesiones y habían sido sorteadas por las cofradías para asignarles un dote de trescientos pesos generalmente, y que recibían el día que tomaban estado, iban vestidas de blanco, cubierta la cabeza con un largo y transparente velo, con cirio encendido en una mano y acompañadas de sus respectivos padrinos, miembros de las mencionadas cofradías.

En la portada principal del templo se hallaba un bajo relieve, cuyo asunto explicaba la siguiente inscripción, según el Sr. Ramírez Aparicio:

SAN LUQUESIO, Á QUIÉN N. P. S. FRANCISCO DIÓ EL PRIMER HÁBITO DE LA TERCERA ORDEN. AÑO DE 1221.

CAPILLA DEL SEÑOR DE BURGOS.—Hallábase situada esta Capilla, fundada por la célebre Congregación de los montañeses, en la parte Occidental del atrio de Sur á Norte, teniendo á aquel rumbo el altar mayor y á éste la puerta principal, y dando uno de sus costados á la calle de San Juan de Letrán. Su mayor longitud era de 33 metros y su mayor latitud de 16, incluyendo el grueso de los muros. Dedicóse esta Capilla con el nombre de San José de los Españoles, el 19 de Marzo de 1657, con asistencia del Virrey, Duque de Alburquerque y de la Audiencia. El templo primitivo de San José de los Españoles, que era de artesón y cuyos muros se hallaban adornados con buenos cuadros que representaban la vida del Patriarca, debidos al pincel de Baltasar de Echave, el viejo, fué substituido por otro de bóvedas y dedicado al Santo Cristo de Burgos, el día 6 de Febrero de 1780. Este templo poseía muchas alhajas de plata y los siguientes altares:

El retablo principal adornado con cuatro lienzos de la Pasión de Jesucristo y un nicho grande con marco de plata y cristales, que resguardaba la imagen del Santo Cristo de Burgos, que fué trasladado á San Lorenzo y posteriormente á la Concepción.

Altar del Señor de los Desagravios, cuya imagen se hallaba en su nicho igualmente con su marco de plata y cristales.

Altar de San Cristóbal, de la Virgen bajo la advocación de Nuestra Señora de Montes Claros y de los Santos Justo y Pastor.

Altar del Señor de la Columna.

Altar de Nuestra Señora de la Luz.

Altar de Nuestra Señora de la Barquera.

No es posible tratar de la capilla del Señor de Burgos, sin traer á la memoria las estafas de un tuno sacristán, que por sus truhanerías hizo época, como la hicieron *Chucho el Roto* en el siglo próximo pasado, el *Pillo Madera*, en el siglo XVIII, y Martin Garatuza en el

XVII. Pillastres de tal calidad dan muestras de una rica imaginación, tanto para la concepción de sus proyectos como para vencer las dificultades que se ofrecen para desarrollarlos, pero casi siempre son desmañados para calcular las consecuencias y librarse del castigo, así es que muy rara vez logran gozar del fruto de sus robos.



PABLO MORALES.

Franciscanos prestaban, según costumbre, algunas casas ricas. Celebrábase un triduo en acción de gracias al Señor de Burgos por las loterías de la Habana y de la Academia de San Carlos, que simultáneamente decía haberse ganado el tuno del sacristán.

Llamábase éste Pablo Morales. Era un mocetón de 22 años de edad, alto y delgado de cuerpo; afeaban su rostro de color apiñonado, su nariz roma, los labios gruesos y abultados, especialmente el inferior, y sus ojos verdes, la frente era elevada y sus cabellos lacios. Mucho tiempo hacía que desempeñaba el oficio de sacristán en la expresada capilla por el miserable sueldo de diez pesos mensuales, y á pesar de sus penurias, jamás se le vió triste y apenado, sino tan sólo en los últimos días que precedieron á la festividad religiosa que se ha mencionado, sin duda por haber entrado ya el amor en su corazón. Mas ¿cómo podría efectuar su deseado enlace faltándole para ello los recursos necesarios? El ingenio vino en su ayuda, y entónces fué cuando ideó el hacerse pasar por rico para robar más fácilmente, pues conociendo, por intuición ó malicia, el corazón humano, sabía que al poderoso, sea quien fuere, todos le rinden y le facilitan incondicionalmente cuanto solicita. La invención fácilmen-

te fué creída, pues abonaban al sacristán su larga permanencia en el convento y sus antecedentes, que pasaban por honrados. Los religiosos, al principio, creyeron trastornado el juicio del sacristán, cuando éste muy ufano y contento les dió la buena nueva de la lotería, mas al fin cayeron en la red, y con ellos los particulares. Unos prestábanle su plata labrada que no volverían á ver, y otros se apresuraban á darle á crédito, ropa, alhajas, coche y cuanto solicitaba para él y para la novia, y hasta los principales fondistas de la Capital llenaron sus mesas con los más exquisitos manjares para él y sus comensales.

Efectuóse el solemne triduo y el tercer día, que fué la dominica en que la iglesia celebra el Patrocinio de Nuestra Señora el respetable Obispo de Tenagra, Don Joaquín Fernández Madrid, pronunció un elocuente sermón, durante el cual tributó al bueno del sacristán los mayores elogios por su piedad y actos de reconocimiento á la divinidad por los favores recibidos, y dirigiéndose á los circunstantes le decía con la elevada entonación que le caracterizaba, estas palabras: *Imitad á Pablo*.

El tuno, al terminar el sermón, dió al señor Obispo una flor que contenía una moneda de oro, y aseguran algunos que al arrodillarse ante él, en el atrio, para despedirlo, lo despojó de su pastoral, so pretexto de volvérselo con exquisita montadura.

Este último hecho no me consta y lo refiero como me lo contaron, aunque no es inverosímil si se atiende á que el respetable Obispo por su limpio corazón y carácter bondadoso, incapaz de hacer mal á nadie, no podía en aquellos momentos, comprender la refinada malicia del sacristán.

Terminadas las fiestas, separáronse del templo los objetos de valor que lo adornaban, haciendo creer Pablo Morales á los religiosos, que había devuelto á sus legítimos dueños los que no pertenecían al convento. Estando el padre capellán á las puertas del templo vió salir á varios mozos de cordel que conducían unas lámparas de plata, pertenecientes á la capilla de Burgos, y dirigiendo la palabra al sacristán le dijo:

—¿A dónde llevas esas lámparas?

—A la platería, respondió aquél con el mayor aplomo. Voy á componerlas y á cambiar-

les su forma por otra más elegante y moderna.

—Bueno, bueno, Pablo, dijo el capellán fro-tándose las manos, dejando franca la salida.

La insistencia de los particulares para la devolución de sus vajillas y la fuga del sacristán pusieron en claro la truhanería de éste, la que produjo en la sociedad el escándalo consiguiente.

Pocos días después apareció en los periódicos el siguiente aviso:

“Convento de Nuestro Padre San Francisco. Suplicamos á ustedes tengan la bondad de insertar en el diario que redactan el siguiente anuncio:

INTERESANTE.

“Pablo Morales, sacristán de la Capilla del Señor de Burgos, ha robado toda la plata que se había pedido para adornar dicha Capilla en la función de desagracios que anualmente se hace, y de un triduo que con el especioso y falso pretexto de acción de gracias por haberse sacado una lotería, hizo él mismo á su costo en la referida Capilla.

“Las alhajas perdidas y de que por ahora tengo noticia, son tres candiles, cinco lámparas, cruz alta y ciriales, tres docenas de platos, ocho fuentes ó platonos, veinticuatro candeleros, dos pacés, una vara de guión, un plato de tintero, un acetre, un platillo de vinajeras y otra porción de piezas más de que no hago en este momento memoria, todo de plata, y una casulla de tisú de oro y plata.

“Se suplica á la persona que sepa el paradero de todas ó alguna parte de estas alhajas, se sirva dar el aviso correspondiente al que subscribe, en la habitación de la misma capilla del Señor de Burgos, sin que por este aviso le pare perjuicio ni molestia de ninguna especie.

“Como se ha fugado el expresado Morales, sin que hayan sido bastante para encontrarlo las muchas y exquisitas diligencias que he practicado, debo advertir á quien pueda ocultarlo, que en defensa de mi honor comprometido, perseguiré al ocultador por todas las vías que las leyes me permiten, como cómplice del robo relacionado.

“México, Noviembre 18 de 1852.—Fr. Florencio Mota.”

A la actividad del entonces tan sagaz cuan-

to temible jefe de policía Don Juan Lagarde, logróse encontrar, el 22 del mismo mes, una buena parte de los objetos robados, como fueron los siguientes: un hilo de perlas, un reloj de mesa y otro de bolsa del Padre Salamanca. Recobráronse después por el Juez Don Bernardino Olmedo, á quien se consignó la causa, siete arrobas tres libras de plata machucada perteneciente á las lámparas y ciriales, en una casa de empeño de la calle del Angel á cargo de un Sr. Carmona. Aseguráronse, además, 313 marcos de plata, de una vajilla cuyos platos tenían por marca el nombre de Paredes y, por último, en Veracruz, la policía dió con 103 onzas de oro y algunos tejos de plata.

El total monto de todo lo robado fué estimado en \$60,000.

Más de un año permaneció prófugo el sacristán, tiempo durante el cual la policía no cesó en sus pesquisas para encontrarle y para hallar mayor número de los objetos robados. Tanto dió que decir ese hurto tan famoso, que el hecho dió tema á los poetas para ejercitar su pluma, y el 8 de Diciembre del mismo año representóse en el Principal, por primera vez, una graciosa comedia del Sr. Casanova, “El Sacristán y la Lotería de la Habana,” en la cual mucho hicieron reir, el eminente Castro que hacía el papel del Sacristán, y el no menos insigne actor español Don Pedro Viñolas á quien el público llamaba por cariño, *Pupá Viñolas*, y el cual representaba á Don Juan Jes-si, que llamaban el *Judio*, propietario de una tienda de ropa y de objetos de lujo, establecida en la primera calle de Plateros y denominada “El Museo de las Modas.” A este comerciante había estafado el sacristán, según se decía, objetos para la novia, por valor de \$1,000.

El 27 de Diciembre de 1853, entre 6 y 7 de la noche, el famoso sacristán, que había desfigurado su rostro, fué aprehendido en una tienda de la Villa de Guadalupe, y entregado al Gobernador del Distrito. El Juez Don Bernardino Olmedo había sido suspendido entretanto, en el ejercicio de su empleo, y aunque rehabilitado poco tiempo después, siguió conociendo de la causa el Juez 2.º de lo Criminal, Don Teófilo Carrasquedo. Yo visité en la cárcel, por curiosidad, al tuno del sacristán, y las señas de su persona no se han borrado

de mi memoria, siendo tales como las he indicado.

En 6 de Noviembre de 1854, el Juez mencionado sentenció á Morales á 10 años de presidio, dando por compurgado á Don Cesáreo Carbonell, dueño de la casa de empeño de la calle del Angel número 7, con los padecimientos sufridos en la cárcel y en el hospital, y pérdida del dinero que dió al sacristán por la plata, dejando á salvo sus derechos para recobrar del mismo los \$200 del hilo de perlas y el justo interés. Los cargos de la sentencia fueron los siguientes:

1. Substracción fraudulenta de alhajas pertenecientes al culto divino en la Capilla del Señor de Burgos.

2. De las alhajas que se hallaban en depósito ó en calidad de préstamo del Convento de Santa Clara ó pertenecientes á particulares.

3. Estafa de un hilo de perlas de la propiedad de Don Luis Páramo, comprado en \$550, que pagó.

4. Robo de una casulla que dió Morales á Don Toribio Escórcia, sastre.

En la misma causa consta que Pablo Morales estuvo extrayendo meses antes de descubierto el delito la plata labrada, con diversos pretextos, hasta la cantidad de 1,221 marcos de plata, la que en parte vendió, en parte remitió á Veracruz y en parte empeñó en la casa de Don Gabriel Castañeda; que la Sra. Moncada fué una de las personas robadas; que mucho influyó en el robo la indolencia del P. Capellán de Burgos, y por último, que Carbonell recibió en venta y en calidad de empeño, alhajas de algún valor, de las que parte vendió á Don Antonio Labully y parte depositó en la casa de Don Remigio Caire en el Portal de las Flores.

El sacristán cumplió su condena y se le vió tranquilo por las calles de México, acabando

sus días mucho tiempo después, siendo fogonero del ferrocarril de Tlalpan.

La época á que se contrae esta historia fué notable por los muchos robos sacrilegos que en ella se efectuaron, siendo digno de referirse el perpetrado por Manuel D. Uceda, en la iglesia de San Sebastián, por la contraposición que ofrece con el llevado á cabo por el tantas veces mentado sacristán. Este por el ingenio que demostró en la concepción de su plan y aquél por el que adoptó para prevenir la circunstancia atenuante, inventando un documento que lo hiciera pasar por loco. El robo consistió en la custodia de la parroquia y el documento á que me refiero fué un papelucho en que estaba escrito el pacto que sigue:

“Por la presente me obligo á dar y daré, en el tiempo que convengamos, á mi benefactor y único Sr. Luzbel, á quien reconozco como mi rey y protector, en el cielo, en la tierra y en el infierno, por su poder, sabiduría y bondad omnipotente, el alma mía y la de cualquiera de las personas de mi familia, porque me tienda su mano bondadosa y remedie mis necesidades como le pido; sacándome del miserable estado en que me hallo, para lo cual renuncio todas las gracias y virtudes que haya alcanzado en el bautismo, y además que haya obtenido en toda mi vida. Hecha esta obligación, quedo inmediatamente bajo su protección y cuidadoso amparo y obligado á su servicio en todo y por todo, el día 11 de Junio de 1852, á los 28 años 6 días de mi vida.—Manuel D. Uceda.—Luzbel, rey omnipotente del Universo celeste y terrestre. Un signo.”

Este Uceda ó era un tuno redomado ó estaba hábilmente dirigido por otro. Sin embargo, el tal documento de nada le sirvió pues pagó en el patíbulo su crimen y la mano sacrilega fué clavada en la puerta del templo en que cometió el delito.

